



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 ABR 2019

0148

Expediente N° 14.118/18

VISTO el expediente N° 14.118/18 por el que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Derecho en Ingeniería" de la carrera de Ingeniería Civil que se dicta en la Sede Central de esta Facultad;
y

CONSIDERANDO:

Que el jurado actuante en el presente concurso público será el designado mediante Resolución FI N° 136-CD-18.

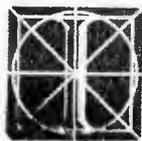
Que mediante Resolución FI N° 353-D-18 se aceptó la inscripción de los cinco (5) postulantes al presente cargo.

Que mediante Resolución FI N° 411-D-2018, se suspendieron las instancias concursales debido a una presentación de la postulante Abog. María Cecilia CRUZ ante la Comisión de Paritarias del Consejo Superior, la cual fue analizada y, su respuesta notificada, en el expediente N° 14.449/12.

Que resulta procedente fijar un nuevo calendario para sustanciar esta convocatoria.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 34 de la Resolución N° 661-CS-88 y modificatorias, que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 de la Resolución N° 661-CS-88



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.118/18

y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Derecho en Ingeniería" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil que se dicta en la sede central de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 29 de mayo de 2.019 a horas 10:00

PRUEBA DE OPOSICION : 31 de mayo de 2.019 a horas 10:00

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado, postulantes inscriptos, Departamento Docencia, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **0148** - D - **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa